

C. S.

Quero

1

Como la solicitud del Sr. Fr. Co. Ugarte  
 no viene p. el conductor D. ~~Alfonso~~ excepto  
 del ofo a que corresponde, ni lo expone  
 en un <sup>o</sup>reparacion, como en minimo lo  
 alcance y tenga p. verificar las dos  
 mercedes y pide, no puede ~~por~~ expedirse  
 con el consunt.º de lo el informe que  
 sea en su favor. V. E. en su vista y de  
 ordena siendo servido, venga la solicitud  
 y presente p. el conductor del ofo a que  
 corresponde, que exponga lo mismo y ha-  
 zan en la fund.º, o determinacion como  
 mas sea de agrado. Fern.º J. de  
 Linares en.º 26/871.



O. L. 103-180

MIH-04.103

Ca 211

Doc 182

Fol. 1